



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia,

Referencia: E-11177-2025

ACTA

LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 RAF 529

En la ciudad de Ushuaia a los 12 días del mes de Marzo del año 2025, siendo las 10.30 Hs, se reúne la Comisión de Preadjudicación, designada mediante la Disposición HRU N° 179/25, integrada por los agentes Bioq. Manuel BOUTUREIRA, Legajo 17365587/00; Bioq. Carina DE ROCCIS, Legajo 21079747/02 y Melany BARRIONUEVO HERRERA, Legajo N° 43074651/00; ello a fin de proceder al análisis de las ofertas de la Licitación Pública N° 03/2025 RAF 529, referente a "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON COMPATIBILIDAD TÉCNICA PARA EQUIPOS DEL LABORATORIO SOLICITADO POR EL SERVICIO DE LABORATORIO DEPENDIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA" - NOTA DE PEDIDO N° 59/2025 RAF 529 -", tramitado bajo el Expediente N° E-11177-2025.

CONSIDERANDO:

1. Que del acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 05/03/2025 y acta rectificativa de fecha 12/03/2025, surge que presentó oferta la siguiente firma:

BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. – CUIT 30-70765329-5

2. Las **ofertas únicas** (Renglones N° 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48) se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1, Artículo 34 Punto 58 "toda vez que será pre adjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado".
3. Con respecto a los Renglones N° 01 al 40 y 49 al 64, no se recibieron ofertas, se declaran **Desiertos**. Los mismos se solicitaran por cuerda separada, en contratación directa, conforme al artículo 18 inciso a) de la Ley N° 1015.
4. Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente Orden de Mérito

NÚMERO DE RENGLÓN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
1			DESIERTO
2			DESIERTO

3	DESIERTO
4	DESIERTO
5	DESIERTO
6	DESIERTO
7	DESIERTO
8	DESIERTO
9	DESIERTO
10	DESIERTO
11	DESIERTO
12	DESIERTO
13	DESIERTO
14	DESIERTO
15	DESIERTO
16	DESIERTO
17	DESIERTO
18	DESIERTO
19	DESIERTO
20	DESIERTO
21	DESIERTO
22	DESIERTO
23	DESIERTO
24	DESIERTO
25	DESIERTO

26	DESIERTO		
27	DESIERTO		
28	DESIERTO		
29	DESIERTO		
30	DESIERTO		
31	DESIERTO		
32	DESIERTO		
33	DESIERTO		
34	DESIERTO		
35	DESIERTO		
36	DESIERTO		
37	DESIERTO		
38	DESIERTO		
39	DESIERTO		
40	DESIERTO		
41	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.
42	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.
43	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.
44	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.
45	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.
46	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.

47	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.
48	1	0	B. LEW E HIJOS S.R.L.
49	DESIERTO		
50	DESIERTO		
51	DESIERTO		
52	DESIERTO		
53	DESIERTO		
54	DESIERTO		
55	DESIERTO		
56	DESIERTO		
57	DESIERTO		
58	DESIERTO		
59	DESIERTO		
60	DESIERTO		
61	DESIERTO		
62	DESIERTO		
63	DESIERTO		
64	DESIERTO		

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. CUIT 30-70765329-5, en los renglones número: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de la LICITACION PÚBLICA N° 03/2025, por la suma total de Pesos

dieciséis millones trescientos diez mil ochocientos setenta y dos con 91/100 (\$16.310.872,91).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

BIOQ. MANUEL BOUTUREIRA BIOQ. CARINA DE ROCCIS MELANY BARRIONUEVO HERRERA

Servicio Laboratorio

Servicio Laboratorio

Dpto Compras y Contrataciones

Hospital Regional Ushuaia

Hospital Regional Ushuaia

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

